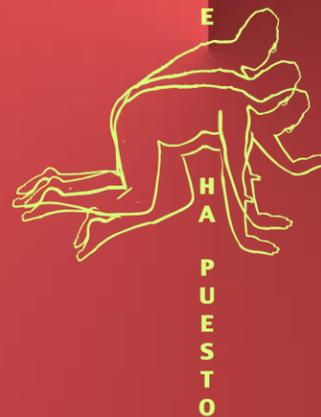




SEGUNDA EDICIÓN

# CULTURAS DISIDENTES

CONCURSO PARA LA INVESTIGACIÓN Y  
LA PRODUCCIÓN INTERDISCIPLINARIA





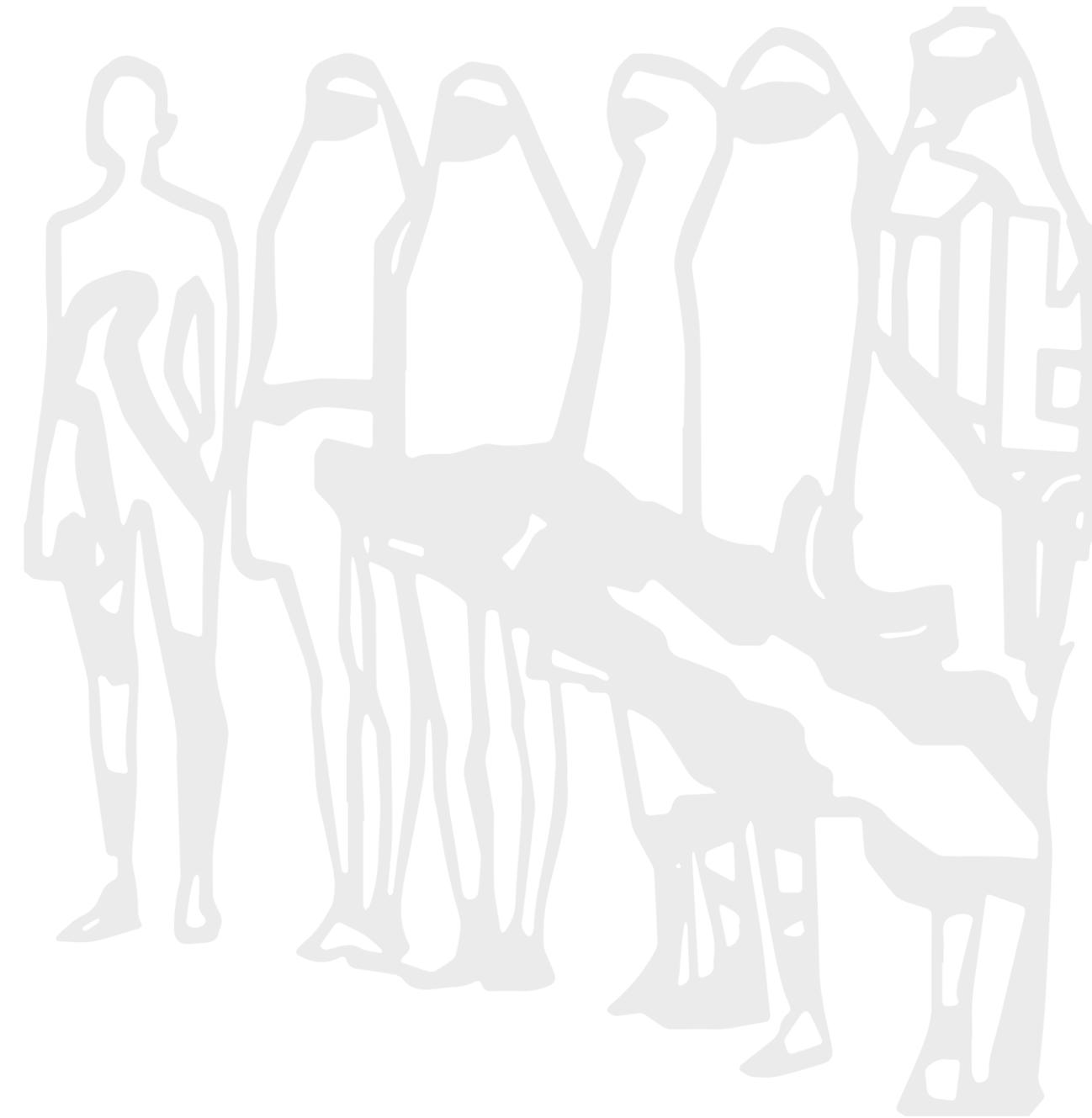
El Centro Cultural de España en México y el Centro Cultural Border convocan a la comunidad interesada a participar en el concurso **“CULTURAS DISIDENTES. Concurso para la investigación y producción interdisciplinaria”**, considerando lo siguiente:



## DESCRIPCIÓN

El programa **"CULTURAS DISIDENTES. Concurso para la investigación y producción interdisciplinaria"**, busca generar procesos de conversación colectiva en torno a las diversas manifestaciones que conforman la cultura disidente, entendiendo éstas como todas aquellas que suceden al margen, en oposición o como alternativa a la cultura hegemónica.

El objetivo del presente concurso es financiar un proyecto de investigación y producción de siete meses de duración que, desarrollado por el/la beneficiario/a y apoyándose en diversas disciplinas, participantes y colaboradores, debe culminar en una exposición interdisciplinaria en las salas 1 a 5 del Centro Cultural de España en México a presentarse en octubre del 2018.



## EL PROYECTO A PRESENTARSE, DEBE:

Profundizar en procesos reales o simbólicos relacionados con la cultura disidente en tanto expresiones que se posicionan al margen, en oposición o como alternativa a la cultura hegemónica. Lo anterior puede leerse de maneras flexibles en función de las disciplinas desde donde se aborde.

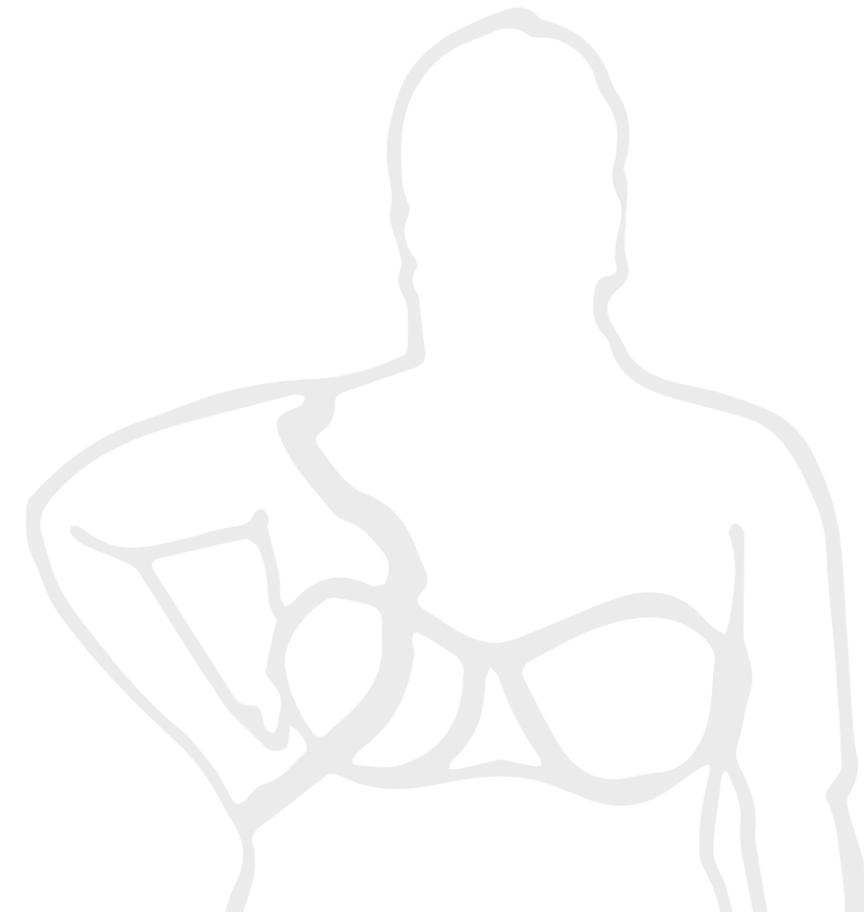
Trabajar desde una perspectiva interdisciplinaria considerando el cruce entre el pensamiento artístico y cualquier rama de las Humanidades o Ciencias.

Encontrarse en fase inicial o intermedia, con el suficiente margen para integrar procesos de experimentación, evolución en su discurso, narrativas y posicionamiento. No se considerarán propuestas discursivas cerradas ni concluidas.

Devenir en una exposición interdisciplinaria que puede integrar: textos, dispositivos museográficos, infografías, formatos interactivos, audiovisuales, impresos, objetos, obra artística y/o programas de actividades paralelas. No será posible presentar una exposición que recurra a obra artística como único recurso para socializar la investigación. No será

posible presentar un programa de actividades paralelas como único formato de enunciación.

Ser entendido como un proyecto sociocultural. Aquellas propuestas enunciadas desde la academia y que no sean capaces de socializar postulados académicos para un público no especializado, serán desestimadas. Se valorarán aquellos proyectos que logren un equilibrio entre discursos especializados y narrativas accesibles que prioricen el diálogo con el público potencial de centros y espacios culturales.



## LAS CONDICIONES QUE ASUME EL/LA BENEFICIARIO/A, SON:

\$ 42,000 pesos en concepto de honorarios, pagaderos mensualmente en función de los avances de la investigación, e independientemente de si el aplicante trabaja solo o en colaboración.

\$ 80,000 pesos para cubrir los gastos de investigación y producción de recursos para la exposición. Esto incluye: adquisición de bibliografía, producción de dispositivos museográficos, infografías e impresos, producción de objetos u obra artística, embalaje, transporte de obra u objetos. Este monto no podrá aplicarse a: traslados, viáticos ni hospedaje. Aquello adquirido con este presupuesto formará parte del acervo del Centro Cultural de España en México, a excepción de la posible obra artística financiada con dicho presupuesto.

Culturas Disidentes, a través del Centro Cultural Border y del Centro Cultural de España aporta: la difusión y comunicación del proyecto, el evento de inauguración, los honorarios de coordinación del jefe de producción, del diseñador gráfico y de museografía, de los asesores académicos y/o de los correctores de estilo.

Este es un proyecto de trabajo en equipo y como tal implica el acompañamiento crítico del coordinador del programa, trabajar en conjunto con un jefe de producción, diseñador gráfico y de museografía, recibir asesoría académica en caso de ser necesario, servicios de corrección de estilo, entre otros.



## EL/LA BENEFICIARIO/A ENTIENDE EN TANTO OBLIGACIONES, QUE:

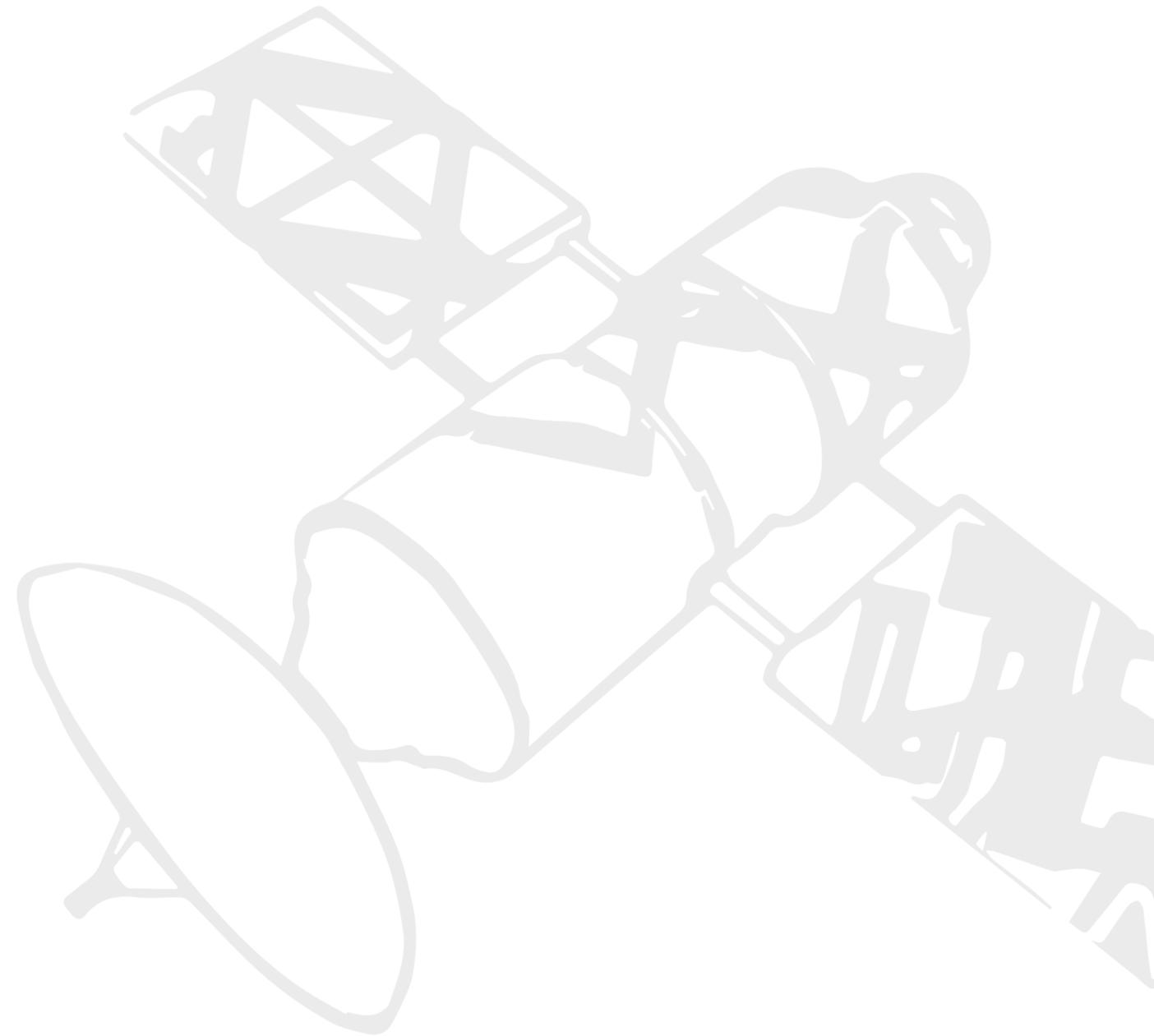
Los honorarios incluyen impuestos y sólo podrán ser liberados a partir de facturas o recibos de honorarios a su nombre.

Todos los gastos deberán ser comprobados a través de un formato establecido.

Estar en situación de firmar el convenio de trabajo que asegure el pleno desarrollo del proceso de investigación y producción, así como la resolución del proyecto en términos profesionales.

En caso de que el/la beneficiario/a no presente los avances a nivel cuantitativo y cualitativo según plan de trabajo incluido en el convenio de trabajo, éste se dará por cancelado, junto con los compromisos que hayan adquirido el Centro Cultural de España en México y Centro Cultural Border.

La selección es resultado de la revisión de aplicaciones por parte de un equipo de tres especialistas, que se darán a conocer conjuntamente con los resultados a partir del lunes 5 de marzo del 2018. El resultado del concurso es definitivo.



## PARA PARTICIPAR SE DEBEN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

**Formato de solicitud** debidamente relleno.

**Registro de un proyecto previo.** Antecedentes. Puede ser editorial, curatorial, artístico, de producción cultural o social, encuentro, festival, u otros formatos, siempre y cuando el proyecto haya priorizado e integrado en su naturaleza un diálogo con un público amplio y diverso. Debe contener: descripción, imágenes, ligas a web, y texto de autocrítica sobre el mismo proyecto. Máximo tres cuartillas, texto en Calibri a 12 puntos, interlineado a 1,5 líneas, imágenes integradas.

**Propuesta de investigación considerando la socialización de la misma.** Debe contener: descripción, objetivos, referencias. Máximo dos cuartillas, texto en Calibri a 12 puntos, interlineado a 1,5 líneas, sin imágenes.

**Propuesta de exposición.** Debe contener: borrador o avances de los posibles recursos a emplearse siendo éstos: textos, dispositivos museográficos, impresos, objetos, obra artística y/o programas de actividades paralelas. Máximo tres cuartillas, texto en Calibri a 12 puntos, interlineado a 1,5 líneas, imágenes integradas.

**Plan de trabajo y presupuesto.** Para el periodo marzo-septiembre de 2018 y un monto máximo de \$ 80,000 pesos.

La entrega de lo anterior implica la aceptación de las bases del presente concurso. Las aplicaciones se deben entregar en un único documento PDF, no mayor a 5 Mb, y enviarse como adjunto a [culturas.disidentes@border.com.mx](mailto:culturas.disidentes@border.com.mx), a más tardar el **18 de febrero de 2018** a las **23:00 horas** (hora del centro de México). No se aceptarán aplicaciones pasada dicha fecha y hora ni se tomarán errores de servidor o fallas en el envío como válidos para entregar aplicaciones fuera de plazo. Se recomienda, por lo tanto, programar la entrega de la aplicación los días previos y asegurarse de recibir confirmación de recibido en un lapso no mayor a 24 horas.



# PREGUNTAS FRECUENTES

## **1. ¿Es esta una convocatoria para producir mi obra?**

No. Esta convocatoria está diseñada para el desarrollo de proyectos curatoriales por parte de profesionales de diversos bagajes, independientemente de que tengan experiencia profesional en el campo de la curaduría o del arte contemporáneo. Los y las artistas que deseen desarrollar un proceso creativo bajo la lógica curatorial y estén dispuestos/as a no incluir su obra en la exposición, pueden aplicar libremente.

## **2. ¿Puedo aplicar si mi estancia legal en el país es bajo el Formato Múltiple o Visado de Turista de 180 días?**

No. Es necesario asegurar la continuidad del programa y siendo éste un proceso que abarca desde el mes de marzo al mes de octubre 2018, la visa de turista no asegura una estancia lo suficientemente prolongada.

## **3. ¿La obra de terceras personas, producida con el rubro de Investigación y Producción de \$ 80,000 pesos, pasa a ser parte**

## **del acervo del Centro Cultural de España en México?**

No. La obra producida con dicho rubro será siempre propiedad del artista, así como los derechos sobre la misma. Esta especificidad incluida en las bases de la convocatoria aplica para bibliografía y aquel equipo técnico que no se encuentre entre los recursos del Centro Cultural de España en México quienes disponen de pantallas planas, reproductores de DVD, video proyectores, audífonos y bocinas.

## **4. Si soy museógrafo o museógrafa y deseo desarrollar también dicha área, el museógrafo del equipo, ¿quién tiene la última decisión sobre el proyecto?**

El coordinador del proyecto, museógrafo, jefe de producción, asesor académico y corrector de estilo, forman una red de trabajo a la cual se puede recurrir con el fin de asegurar el mejor desarrollo del proyecto. Dichas personas se adaptarán a las habilidades y carencias de la persona, grupo o colectivo beneficiario. En última instancia los créditos del proyecto reflejarán como autores y curadores del proyecto a la persona, grupo o colectivo

beneficiario y no a las personas que conforman la red de trabajo puesta a su disposición.

**5. ¿Qué buscan con el segundo punto de los documentos a entregar: “registro de un proyecto previo siempre y cuando implique la socialización de discursos o investigaciones”?**

Siendo ésta una convocatoria donde la audiencia del proyecto es de suma importancia, los miembros del comité de selección necesitan conocer el tipo de relación que los y las postulantes han establecido con los/las usuarios/as finales de sus proyectos previos. Este punto no es más ni menos importante que el tercer, cuarto y quinto punto de la convocatoria, pues cada aplicación se valora en su totalidad.

**6. ¿Me conviene entregar mi aplicación con anticipación?**

Sí. Además de que haces un gran favor a los miembros del comité de selección, evitas el riesgo de que tu proyecto quede fuera de la convocatoria por omisiones en tu aplicación, problemas con el servidor o problemas con el diseño del PDF a menos de 5Mb.

**7. Apliqué para la edición del año pasado y no fui seleccionado/a, ¿puedo aplicar de nueva cuenta?**

Considerando que en nuestra primera edición recibimos un total de 141 proyectos, pero solo pudimos seleccionar uno para su financiamiento y desarrollo, muchos y muchas postulantes, así como aplicaciones y propuestas valiosas e interesantes quedaron desestimadas. Es válido aplicar con el mismo proyecto que se presentó en la edición anterior, siempre y cuando sea actualizado según la línea de investigación de su autor/a o autores y no haya sido exhibido como un proyecto expositivo en otra sede.

**8. Si tengo dudas, ¿me conviene solicitar una cita o asesoría, presencial o telefónica, para resolverlas?**

Si tienes dudas, lo más conveniente es escribir un correo o marcar a Eugenio Echeverría en el correo [culturas.disidentes@border.com.mx](mailto:culturas.disidentes@border.com.mx) o en el 5584 7557.





PARA DUDAS, ASESORÍAS Y ACLARACIONES:

Eugenio Echeverría | [culturas.disidentes@border.com.mx](mailto:culturas.disidentes@border.com.mx) | (55) 5584 7557